

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL VEINTICINCO DE JUNIO DE 2.003.

En el Salon de Actos de la Casa Ayuntamiento de Durcal siendo las veinte horas y quince minutos del dia de la fecha, en primera convocatoria se reunen los Srs. D. Manuel Megias Morales ,D. Manuel Puerta Rios ,D.Esteban Vicente Terron Megias ,Dña. Maria Belen Conejero Gutierrez,D.Juan Puerta Castilla ,D.Jose Antonio Puerta Fernandez , Dña. Maria Isabel Gonzalez Lopez ,Dña. Lidia Melguizo Nuñez, D. Antonio Mejias Melguizo ,D. Jose Agustin Melguizo Rodriguez, D. Juan Fernandez Jimenez, D. Placido Molina Molina, y D. Jose Bernabe Melguizo Jimenez , actuando como Secretaria la de la Corporacion, Dña. Petra Diaz Oset , con objeto de celebrar la sesion publica extraordinaria organizacion y funcionamiento del Ayuntamiento. Se incorpora D.Jose Antonio Puerta Fernandez ,en el punto cuarto del orden del dia.

La sesion se celebra conforme al siguiente Orden del Dia :

PARTE RESOLUTIVA

- 1.- Aprobacion acta de la sesion anterior.
- 2.- Periodicidad de las Sesiones del Pleno.
- 3.- Creacion y composicion Comisiones Informativas permanentes
- 4.- Nombramiento Representantes de la Corporacion en organos colegiados.
- 5.-Indemnizaciones y Asistencias de organos colegiados.
- 6.-Relacion de cargos con dedicacion exclusiva y retribuciones de los mismos.

ACTIVIDAD DE CONTROL

- 7 .-Dar cuenta de las resoluciones de la Alcaldia en materia de nombramientos de Tenientes de Alcalde, componentes de la Comision de Gobierno, asi como las delegaciones de la Alcaldia.

PARTE RESOLUTIVA

- 1.- Aprobacion acta de la sesion anterior.**

Por parte de la Alcaldia se pregunta a los Sres /as Concejales /as si algun miembro de la Corporacion desea formular alguna observacion al respecto.El Sr. Jose Bernabe Melguizo Jimenez , manifiesta que no se incluyo su nombre entre los asistentes a la sesion constitutiva. Asimismo indica que de conformidad con la normativa vigente , los Secretarios e Interventores deben adoptar las medidas necesarias para que el dia de constitucion de las Corporaciones Locales se efectue un Arqueo , asi como la documentacion relativa al inventario de Patrimonio, matizando que no se hace referencia a estas cuestiones en el acta de la sesion constitutiva.La Secretaria –Interventora de la Corporacion manifiesta que las actuaciones infraescritas fueron realizadas , quedando constancia de las mismas en el expediente de la sesion constitutiva. Con las rectificacion indicada , se aprueba el acta por unanimidad de los Concejales presentes.

2.PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO.

D. Esteban Terron Megias , inicia su intervencion proponiendo como dias y horas mas convenientes para celebrar sesiones ordinarias del Ayuntamiento Pleno el ultimo jueves de cada mes a las 20:00horas en invierno y a la 20 horas y treinta minutos en verano.Celebrandose sesion ordinaria mensualmente , excluyendose el mes de Agosto.

Interviene D.Jose Bernabe Melguizo Jimenez , que manifiesta en relacion a la exposicion realizada por el Portavoz del Grupo Municipal PSOE que la propuesta inicial era el ultimo Martes de cada mes.

D. Juan Fernandez Jimenez manifiesta que su grupo no tiene ningun inconveniente en apoyar la propuesta del Grupo Socialista.Asimismo indica que tradicionalmente ha sido muy dificil respetar la periodicidad exacta de las sesiones plenarias.

Se somete el asunto a votacion , aprobandose la propuesta por UNANIMIDAD de los concejales presentes

2.CREACION Y COMPOSICION DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS.

Acto seguido el portavoz del Grupo Socialista D. Esteban Terron Megias , expone la propuesta de la Alcaldia para la creacion de Comisiones Informativas que permitan el mejor estudio y preparacion de los asuntos que han de someterse a la aprobacion del Ayuntamiento Pleno , asi como el seguimiento y control de la gestion del Alcalde , la Comision de Gobierno y los concejales que ostenten delegaciones.La

propuesta presentada incluye la creacion de las siguientes Comisiones Informativas Permanentes , a las que se propone que se adscriban los concejales /as que a continuacion se expresan respetando la proporcionalidad existente en el Pleno :

a. Comision Especial de Hacienda y Cuentas

Representante	Grupo Politico
D. Manuel Megias Morales (Presidente)	PSOE
D. Esteban Terron Megias	PSOE.
D. Juan Fernandez Jimenez Suplente: D. Placido Molina Molina	P.A
D. Antonio Mejias Melguizo	I.U
D. Jose Bernabe Melguizo	P.P

b. Comision Informativa Permanente Urbanismo y Empleo.

REPRESENTANTE.	Grupo Municipal
D.Manuel Megias Morales (Presidente)	PSOE
D.Manuel Puerta Rios	PSOE
D.Jose Antonio Puerta Fernandez	PSOE
D. Placido Molina Molina Suplente: Agustin Melguizo Rodriguez	P.A
Pendiente de determinar.	

Seguidamente el portavoz del Grupo Municipal PSOE , expone que el quinto miembro de la Comision Informativa debera de determinarse , de conformidad con el acuerdo que concierte el Grupo Municipal Popular e IU.Matizando que uno de los grupos gozara de representante con voz y voto y el otro solo con voz , garantizandose en todo caso su derecho a participar en la Comision Informativa.

C. Comision permanente General de estudio y preparacion de asuntos que han de someterse a deliberacion del Pleno , Seguimiento y Control.

Representante	Grupo Municipal
Manuel Megias Morales (Presidente)	PSOE
Manuel Puerta Rios	PSOE
Esteban Terron Megias	PSOE
Placido Molina Molina Suplente : Agustin Melguizo Rodriguez	PA
Pendiente de determinar	

Acto seguido el Portavoz del Grupo Municipal PSOE expone que el quinto miembro se determinara en los terminos indicados con anterioridad.

Interviene D. J. Bernabe Melguizo Jimenez indicando que preferiria ser miembro de pleno derecho de la Comision Informativa Permanente de Urbanismo y Empleo.

D. Antonio Mejias Melguizo , manifiesta su conformidad con ser miembro de Pleno derecho de la Comision General de estudio e informe de asuntos del Pleno , seguimiento y control.

Finalizado el debate se somete la propuesta a votacion , siendo aprobado por unanimidad de los concejales presentes , el siguiente Acuerdo :

a. Comision Especial de Hacienda y Cuentas :

Representante	Grupo Politico
D. Manuel Megias Morales (Presidente)	PSOE
D. Esteban Terron Megias	PSOE.
D. Juan Fernandez Jimenez Suplente: D. Placido Molina Molina	P.A
D. Antonio Mejias Melguizo	I.U
D. Jose Bernabe Melguizo	P.P

b. Comision Informativa Permanente Urbanismo y Empleo.

REPRESENTANTE.	Grupo Municipal
D.Manuel Megias Morales (Presidente)	PSOE
D.Manuel Puerta Rios	PSOE
D.Jose Antonio Puerta Fernandez	PSOE
D. Placido Molina Molina Suplente: Agustin Melguizo Rodriguez	P.A
D. Jose Bernabe Melguizo Jimenez	PP

C. Comision permanente General de estudio y preparacion de asuntos que han de someterse a deliberacion del Pleno , Seguimiento y Control.

Representante	Grupo Municipal
Manuel Megias Morales (Presidente)	PSOE
Manuel Puerta Rios	PSOE
Esteban Terron Megias	PSOE
Placido Molina Molina Suplente : Agustin Melguizo Rodriguez	PA
Antonio Mejias Melguizo	IU

4.NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACION EN ORGANOS COLEGIADOS.

El Sr. D. Esteban Terron Megias , expone la propuesta del Grupo Municipal Socialista , de que los vocales representantes del Ayuntamiento en:

Mancomunidad de Municipios , sean D. Manuel Megias Morales , Doña Maria Belen Conejero Gutierrez y D. Antonio Mejias Melguizo.

PRODER , D. Esteban Terron Megias.
LA GENERAL , D. Manuel Megias Morales.
RESUR GRANADA, un representante del Partido Popular o del Partido Andalucista.
PARQUE NATURAL DE SIERRA NEVADA , un representante del Partido Popular o IU.
CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL , sean Manuel Megias Morales (Presidente) , Jose Antonio Puerta Fernandez y Lidia Melguizo Nuñez (Vicepresidentes)
CONSEJOS ESCOLARES COLEGIOS E INSTITUTOS.
-Institutos , un representante del Partido Popular e IU.
-Colegios Primaria , D. Julian Nunez Santiago y D. Ambrosio Megias Cordovilla.
-Educacion Adultos , D, Juan Puerta Castilla.

El Sr. Fernandez Jimenez , considera que existe desproporcion en la designacion de los representantes de los organos colegiados. Continúa su exposicion , indicando que el Partido Andalucista ha sido el segundo partido mas votado y estos votos no se traducen en presencia del grupo, en los organos colegiados de los que forma parte la Corporacion. En su opinion , se le concede mas presencia a IU y PP que a su grupo ,al que se le concede exclusivamente la posibilidad de tener un representante en RESUR , previo acuerdo con el Partido Popular. Finaliza su intervencion , manifestando su disconformidad con la Propuesta del Grupo Municipal Socialista.

El portavoz del Grupo Municipal PSOE solicita a la Alcaldia un receso para intentar un acercamiento de la propuestas.

Finalizado el receso , se continua con el debate y deliberacion.
D. Juan Fernandez Jimenez , considera insuficiente la participacion otorgada a su grupo, por lo que no designaran representante.
Interviene D. Antonio Mejias Melguizo , manifestando su interes en tener un representante en la Mancomunidad , Parque Natural de Sierra Nevada e Instituto Alonso Cano.

D. Jose Bernabe Melguizo Jimenez , manifiesta su interes en tener un representante en RESUR e Instituto de Formacion Profesional “ Valle de Lecrin “.

Finalizado el debate se somete la propuesta a votacion , siendo aprobado por 10 VOTOS A FAVOR (PSOE , IU y PP) y TRES ABSTENCIONES (PARTIDO Andalucista) , el siguiente acuerdo :

Mancomunidad de Municipios , D. Manuel Megias Morales , Doña Maria Belen Conejero Gutierrez y D. Antonio Mejias Melguizo
PRODER , D. Esteban Terron Megias.
LA GENERAL , D. Manuel Megias Morales.
RESUR GRANADA, D. Jose Bernabe Melguizo Jimenez.
PARQUE NATURAL DE SIERRA NEVADA , D. Antonio Mejias Melguizo.

CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL , Manuel Megias Morales (Presidente) , Jose Antonio Puerta Fernandez y Lidia Melguizo Nuñez (Vicepresidentes)

CONSEJOS ESCOLARES COLEGIOS E INSTITUTOS.

-Instituto Valle de Lecrin , D. Jose Bernabe Melguizo Jimenez.

- Instituto Alonso Cano , D. Antonio Mejias Melguizo

-Colegios Primaria , D. Julian Nunez Santiago y D. Ambrosio Megias Cordovilla.

-Educacion Adultos , D, Juan Puerta Castilla.

5.-Indemnizaciones y Asistencias de organos colegiados

D. Esteban Terron Megias , expone la propuesta del Grupo Municipal PSOE

En los siguientes terminos:

Asistencia a Sesiones y Comisiones

Sesiones de Pleno.....	72 €
Sesiones de Comision de Gobierno	36 €
Sesiones de Comisiones Informativas.....	36 €

Interviene D. Agustin Melguizo Rodriguez , manifestando que atendiendo a la situacion de la Corporacion ,les hubiera parecido mas correcto que se hubiera retribuido la asistencia a Pleno con 60 € , la Comision de Gobierno y la Comision Informativa con 30 €.

Finalizado el debate , se somete la propuesta a votacion siendo aprobado por unanimidad de los concejales presentes.

6.-Relacion de cargos con dedicacion exclusiva y retribuciones de los mismos.

D. Esteban Terron Megias expone someramente la propuesta del Grupo Municipal PSOE , indicando que desempeñaran con regimen de dedicacion exclusiva , y por tanto derecho a retribucion los siguientes cargos:

- D. Manuel Megias Morales (Alcalde – Presidente) , con unas retribuciones brutas anuales de 30.651,61 €

.- D. Jose Antonio Puerta Fernandez , Concejal de Urbanismo , Obras Publicas y Educacion , con unas retribuciones brutas anuales de 24.040,48 €

Se desempeñaran con regimen de dedicacion parcial y por tanto derecho a retribucion los siguientes cargos:

.-Doña Maria Isabel Gonzalez Lopez , Concejala de Festejos y Participacion Ciudadana, con unas retribuciones brutas anuales de 10.217,2 €

.- Doña Belen Conejero Gutierrez , Concejala de Servicios Sociales , Cultura y Radio, con unas retribuciones anuales de 10.217,2 €

El portavoz del Grupo Municipal PP , pregunta que numero de horas prestaran servicios las concejales que gozan de dedicacion parcial.

El Alcalde- Presidente responde que en principio sera media jornada. Continua su intervencion indicando que cualquier cargo politico debe dedicar a su area el tiempo necesario para garantizar una correcta gestion.

Interviene D. Juan Fernandez Jimenez manifestando que se ha producido un incremento notable de las retribuciones respecto a la legislatura anterior. Asimismo indica , que en su opinion , ningun sueldo es suficiente para retribuir el desempeño de un cargo politico en esta Corporacion y las dificultades de diversa indole que conlleva.No obstante , en la legislatura anterior el señor Alcalde- Presidente actual, considero excesivas las retribuciones que se establecieron y ello a pesar de ser inferiores a las actuales y a pesar de que el sueldo que a el , se le asigno , era inferior al que tenia en Educacion.

D. Esteban Terron Megias , interviene indicando que nadie se incorpora a la vida politica para perder poder adquisitivo. Asimismo , propone que se

gratifiquen proporcionalmente a las retribuciones propuestas , al Alcalde- Presidente ,a D. Jose Antonio Puerta Fernandez , Doña Maria Isabel Gonzalez Lopezy Doña Belen Conejero Gutierrez , que desde la sesion Constitutiva han estado desempeñando sus funciones sin retribucion alguna.

Sometida a votacion la propuesta inicial del Grupo Municipal PSOE y las gratificaciones indicadas , es aprobada por DIEZ votos a favor (Socialistas , Populares e IU) y TRES ABSTENCIONES (Andalucistas).

ACTIVIDAD DE CONTROL

7 .-Dar cuenta de las resoluciones de la Alcaldia en materia de nombramientos de Tenientes de Alcalde, componentes de la Comision de Gobierno, asi como las delegaciones de la Alcaldia.

Acto seguido por la Secretaria se procede a dar conocimiento a la Corporacion de las resoluciones adoptada en las siguientes materias :

- Nombramiento Tenientes de Alcalde

Primer Teniente de Alcalde: Manuel Puerta Rios

Segundo Teniente de Alcalde: Esteban Terron Megias.

- Componentes Comision de Gobierno.

-

D.Manuel Puerta Rios

D. Esteban Terron Megias

D. Juan Puerta Castilla

Dña. Lidia Melguizo Nuñez.

- Delegaciones de la Alcaldia.

D. Jose Antonio Puerta Fernandez ,delegado de Urbanismo, Obras Publicas y Educacion , delegandose en el de modo expreso las siguientes competencias (Instruccion de Expedientes de Ruina , asi como los de inspeccion y disciplina

urbanística). En cualquier caso esta delegación abarca la dirección de servicios a su cargo y facultad de dictar actos administrativos que afecten a terceros.

D. Esteban Vicente Terron Megias, delegado de Hacienda , Recursos Humanos , Gobernación , Promoción y Desarrollo , esta Delegación abarca la gestión de las áreas encomendadas , y la dirección de servicios a su cargo y facultad de dictar actos administrativos que afecten a terceros.

Doña Belen Conejero Gutierrez , delegada de Servicios Sociales , Cultura y Radio , esta Delegación abarca la gestión de las áreas encomendadas , y la dirección de servicios a su cargo.

D. Manuel Puerta Rios , delegado de Economía y Empleo , esta Delegación abarca la gestión de las áreas encomendadas , y la dirección de servicios a su cargo y facultad de dictar actos administrativos que afecten a terceros , con excepción de las materias que no sean delegables y sin perjuicio de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Doña Lidia Melguizo Nuñez , delegada de Deportes y Salud.

Doña Maria Isabel Gonzalez Lopez , Delegada de Festejos y Participación Ciudadana.

Don Juan Puerta Castilla , delegado de Tráfico y Servicios Públicos.

Y cumplido el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde da por concluida la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y ocho minutos, del día de la fecha, conmigo el Secretario que certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA SE TRANSCRIBE EN TRES FOLIOS RUBRICADOS, SELLADOS Y NUMERADOS DESDE EL N° AL N°